



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL “ACUERDO MARCO RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO MEDIANTE RENTING, CON OPCIÓN DE COMPRA, DE DIVERSOS VEHÍCULOS PARA EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, URGENTE”.

En Santa Cruz de Tenerife, a 17 de junio de 2016, siendo las 09.50 horas, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación en el despacho del Sr. Coordinador General de Hacienda y Política Financiera, ubicado en el edificio situado en la calle Elías Bacallado 2-A, Ofra, al objeto de proceder al análisis y evaluación del sobre nº 2 referente a la “Proposición relativa a los criterios de adjudicación que dependen de un juicio de valor para la licitación” presentadas por las empresas licitadoras y, posteriormente, proceder a la apertura del sobre número 3. “proposición relativa a los criterios de adjudicación que no dependen de un juicio de valor para la licitación, mediante procedimiento abierto, del acuerdo marco relativo al suministro de diversos vehículos mediante la modalidad de arrendamiento con opción de compra, para cubrir las necesidades que actualmente existen en los distintos servicios municipales del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife incluidos los Organismos Autónomos”.

La Mesa de Contratación la constituyen los siguientes miembros:

- Como Presidente, el Sr. El Coordinador General de Hacienda y Política Financiera, Don Rogelio Padrón Coello.
- Como vocales:
 - Como representante de la Intervención General Municipal, D. José Isaac Gálvez Conejo
 - Como representante de la Asesoría Jurídica de esta Corporación D. Juan Royo Irazo
 - La Jefa del Servicio de Administración Interna y Contratación, Doña María Isabel Molina Moreno.
 - El Subcomisario de la Policía Local, D. Bienvenido Onrubia García.
- Como Secretario, D. Javier Galarza Armas.

Constituida la Mesa de Contratación al existir el quórum necesario, a puerta cerrada, en un primer momento se inicia un debate que versa sobre el informe técnico de valoración emitido por la Jefatura de la Policía Local relativo a *los “criterios de adjudicación que dependen de un juicio de valor”*, relativos al Lote número I (al haber quedado desierta la licitación respecto a los Lotes II y III) y el cual pasamos a transcribir:

"INFORME DE LA CLÁUSULA 9.5, "CRITERIO DE ADJUDICACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR", DEL LOTE 1, (VEHÍCULOS AUTOMÓVILES) DEL "ACUERDO MARCO RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO MEDIANTE RENTING, CON OPCIÓN DE COMPRA, DE DIVERSOS VEHÍCULOS PARA EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, URGENTE".

Realizada la apertura del sobre nº 2 por la Mesa de Contratación, relativo a los criterios de adjudicación que dependen de un juicio de valor para la licitación, mediante procedimiento abierto del ACUERDO MARCO RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO MEDIANTE RENTING, CON OPCIÓN DE COMPRA, DE DIVERSOS VEHÍCULOS PARA EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, URGENTE", se procede de acuerdo con el 12.4ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares a revisar la documentación relacionada con los criterios de adjudicación que dependen de un juicio de valor a que se refiere la cláusula 9.5 del pliego, referente a las características técnicas de los vehículos ofertados, valorada de 0 a 10 puntos. Para una mayor objetividad en la valoración vamos a tener en cuenta una serie de criterios técnicos y en base a ellos vamos a hacer la valoración siendo los mismos para cada una de las opciones del Lote.

Los criterios a tener en cuenta son los siguientes:

- 1.- Cilindrada-----2 puntos
- 2.- Potencia -----2 puntos
- 3.- Consumo -----3 puntos
- 4.- Contaminación-----3 puntos
- Total -----10 puntos

Se le irán otorgando los puntos de los criterios señalados anteriormente a la mejor oferta por cada uno de los criterios. A la empresa que según estos criterios sea peor oferta se le otorgará 0. La puntuación obtenida por cada una de las opciones del lote será la suma de cada uno de los criterios de la opción.

Empresas Licitadoras
PRIMERA. - BBVA AUTORENTING A-60028776
SEGUNDA.- BANCO SANTANDER A-39000013

Oferta presentada por el BBVA y por el Banco Santander:
Lote 1

Opciones Vehículos policiales

A1.1.

- Las dos empresas licitadoras ofertan el mismo vehículo, Ford C-MAX 1.0 ESCOBOOST 125 TREND+ Teniendo en cuenta lo anterior y coincidiendo los criterios se le otorga a cada empresa licitadora en este apartado A 1.1, vehículos tipo patrulla con equipamiento policial 10 puntos

Empresas Licitadoras
PRIMERA. - BBVA AUTORENTING A-60028776-----10 puntos
SEGUNDA.- BANCO SANTANDER A-39000013 -----10 puntos

A 1.2

Empresas Licitadoras

PRIMERA. – BBVA AUTORENTING A-60028776— Oferta el Volkswagen Tiguan 2.0TDI 150CVTred&Fun \$M 5 p.AM 2016

Criterios de valoración

1.- Cilindrada	1968 cc	0 puntos
2.- Potencia	150 cv	2 puntos
3.- Consumo: Carretera 4.80 l, urbano 6.20l, mixto 5.30l		0 puntos
4.- Contaminación: CO2 138.0 g/Km.		0 puntos

Total Puntos 2 puntos

SEGUNDA.- BANCO SANTANDER A-39000013 – Oferta el Ford Kuga 2.0 TDCI 150 4x4 A-S-S TREND

Criterios de valoración

1.- Cilindrada:	1997 cc	2 puntos
2.- Potencia:	150 cv	2 puntos
3.- Consumo: Carretera 4.7 l, urbano 6 l, mixto 5.20l		3 puntos
4.- Contaminación: CO2 135 G/KM		3 puntos

Total puntos 10 puntos

Comprobadas las características técnicas de ambos vehículos, aplicados los criterios de valoración la puntuación obtenida es la siguiente:

PRIMERA. – BBVA AUTORENTING A-60028776-----2 puntos
SEGUNDA.- BANCO SANTANDER A-39000013 -----10 puntos

A1.3.

Empresas Licitadoras

PRIMERA. – BBVA AUTORENTING A-60028776— Oferta el Volkswagen Polo 1.0 75 CV Trendline 5 puertas AM 2016

Criterios de valoración

1.- Cilindrada	999 cc	0 puntos
2.- Potencia	75 cv	0 puntos
3.- Consumo: Carretera 4.40 l, urbano 6.40l, mixto 5.10l		3 puntos
4.- Contaminación: CO2 116.0 g/Km.		3 puntos

Total Puntos 6 puntos

SEGUNDA.- BANCO SANTANDER A-39000013 – Oferta el Ford Fiesta 1.25 Duratec 82VCTrend 5P.

Criterios de valoración

1.- Cilindrada	1241 cc	2 puntos
2.- Potencia	82 cv	2 puntos
3.- Consumo: Carretera 4.30 l, urbano 6.80l, mixto 5.20l		0 puntos
4.- Contaminación: CO2 120.0 g/Km.		0 puntos

Total Puntos 4 puntos

Comprobadas y valoradas cada oferta por esta opción conforme a los criterios establecidos la puntuación obtenida es la siguiente:

PRIMERA. – BBVA AUTORENTING A-60028776-----6 puntos
SEGUNDA.- BANCO SANTANDER A-39000013 -----4 puntos

A.1.4.

Empresas Licitadoras

PRIMERA. – BBVA AUTORENTING A-60028776— Oferta el Volkswagen Transporter 22.0TDI 150 HP SWB COOL 2.8T 150 cv 4p.AM2016 Reenvio

1.- Cilindrada	1968 cc	0 puntos
2.- Potencia	150 cv	2 puntos
3.- Consumo: Carretera 5.30 l, urbano 7.20 l, mixto 6.0 l		3 puntos
4.- Contaminación: CO2 157.0 g/Km.		3 puntos

Total Puntos 8 puntos

SEGUNDA.- BANCO SANTANDER A-39000013 – Oferta el Ford Transit Custom Kombi 2.0 TDCI 105cv 310 L1 TREND.

1.- Cilindrada	1997 cc	2 puntos
2.- Potencia	105 cv	0 puntos
3.- Consumo: Carretera 5.50 l, urbano 6.90 l, mixto 6.0 l		0 puntos
4.- Contaminación: no figura prescripciones técnicas.		0 puntos

Total Puntos 2 puntos

Comparadas las características técnicas de ambos vehículos se observa que el consumo de carburante en vía urbana es mayor para la oferta presentada por BBVA debido a la mayor potencia del vehículo ofertado sin embargo es mayor el consumo del vehículo ofertado por el Banco de Santander en carretera teniendo menos potencia el vehículo ofertado. Debido a lo anterior le otorgamos los tres puntos por este criterio a la oferta presentada por el BBVA.

En relación a la contaminación no viene especificada por lo que se le otorgan los 3 puntos por este criterio a la oferta presentada por el BBVA

PRIMERA. – BBVA AUTORENTING A-60028776-----8 puntos
SEGUNDA.- BANCO SANTANDER A-39000013 -----2 puntos

Opciones vehículos de Protección Civil

A 2.1

Empresas Licitadoras

PRIMERA. – BBVA AUTORENTING A-60028776— Oferta el TOYOTA LAND CRUISER 2.8 150 5-D BASALTO CM 177 cv 5 p.AM 2015

1.- Cilindrada	2755 cc	2 puntos
2.- Potencia	177 cv	2 puntos
3.- Consumo: Carretera 6.60 l, urbano 8.90 l, mixto 7.50 l		3 puntos
4.- Contaminación: CO2 197.0 g/Km.		0 puntos

Total Puntos 7 puntos

SEGUNDA.- BANCO SANTANDER A-39000013 – Oferta el Ford RANGER 2.2 TDCI 160 CV 4x4 DOBLE CAB. XLT S/S

1.- Cilindrada	2198 cc	0 puntos
2.- Potencia	160 cv	0 puntos
3.- Consumo: Carretera 7.0 l, urbano 9.20 l, mixto 7.80 l		0 puntos
4.- Contaminación: CO2 171.0 g/Km.		3 puntos

Total Puntos 3 puntos

Analizadas las características técnicas de los vehículos ofertados para esta opción, ambas se ajustan a las características del pliego técnico. Valoradas conforme a los criterios establecidos para todas las ofertas el resultado es el siguiente:

PRIMERA. – BBVA AUTORENTING A-60028776-----7 puntos

SEGUNDA.- BANCO SANTANDER A-39000013 ---- -----3 puntos

A 2.2

Empresas Licitadoras

PRIMERA. – BBVA AUTORENTING A-60028776— Oferta el TOYOTA Yaris Hybrid e-CVT 100cv 1497 cc 5p.AM

1.- Cilindrada	1497 cc	0 puntos
2.- Potencia	75 cv	0 puntos
3.- Consumo: Carretera 3.3 l, urbano 3.10 l, mixto 3.30 l		3 puntos
4.- Contaminación: CO2 196.80 g/Km.		3 puntos

Total Puntos 6 puntos

SEGUNDA.- BANCO SANTANDER A-39000013 – Oferta el Ford Mondeo 2.0 híbrido, 187 cv Titanium Hev

1.- Cilindrada	1999 cc	2 puntos
2.- Potencia	187 cv	2 puntos
3.- Consumo: Carretera 5.00 l, urbano 2.80 l, mixto 4.20 l		0 puntos
4.- Contaminación: No consta se le otorgan los 3 puntos a la oferta que sí lo ha reseñado.0 g/Km.		0 puntos

Total Puntos 4 puntos

Comparadas las características técnicas de las dos ofertas presentadas por las empresas licitadoras no difieren en gran medida sólo la mayor cilindrada del vehículo presentado por el Banco de Santander, estando ambos dentro de los estándares estipulados en el pliego. Se le otorgan a cada empresa según los criterios establecidos los siguientes puntos:

PRIMERA. – BBVA AUTORENTING A-60028776-----6 puntos

SEGUNDA.- BANCO SANTANDER A-39000013 ---- -----4 puntos

A 2 3

Empresas Licitadoras

PRIMERA. – BBVA AUTORENTING A-60028776— Oferta el Volkswagen Transporter 2.0TDI 150 HP SWB COOL 2.8T 150 cv 4p.AM2016 Reenvio

1.- Cilindrada	1968 cc	0 puntos
2.- Potencia	150 cv	2 puntos
3.- Consumo: Carretera 5.30 l, urbano 7.20 l, mixto 6.0 l		3 puntos
4.- Contaminación: CO2 157.0 g/Km.		3 puntos

Total Puntos 8 puntos

SEGUNDA.- BANCO SANTANDER A-39000013 – Oferta el Ford Transit Custom Kombi 2.0 TDCI 105cv 310 L1 TREND.

1.- Cilindrada	1997 cc	2 puntos
2.- Potencia	105 cv	0 puntos
3.- Consumo: Carretera 5.50 l, urbano 6.90 l, mixto 6.0 l		0 puntos
4.- Contaminación: No consta.0 g/Km.		0 puntos

Total Puntos 2 puntos

Comparadas las características técnicas de las dos ofertas presentadas por las empresas licitadoras y realizada la valoración conforme a los criterios utilizados, la puntuación es la siguiente:

PRIMERA. – BBVA AUTORENTING A-60028776-----8 puntos
SEGUNDA.- BANCO SANTANDER A-39000013 ---- -----2 puntos

A 2 4

Empresas Licitadoras

PRIMERA. – BBVA AUTORENTING A-60028776— Oferta el Ford Transit 350 L 2 Cabina Simple Ambiente N1 2.2 TDCI 100 cv

1.- Cilindrada	2198 cc	2 puntos
2.- Potencia	100 cv	2 puntos
3.- Consumo: Carretera 6.80 l, urbano 8.60 l, mixto 7.50 l		3 puntos
4.- Contaminación: CO2 218.0 g/Km.		3 puntos

Total Puntos 10 puntos

SEGUNDA.- BANCO SANTANDER A-39000013 – Oferta el Ford Transit 350 100cv L2 Ambiente Propulsión Trasera

1- Cilindrada	2198 cc	2 puntos
2.- Potencia	100 cv	2 puntos
3.- Consumo: Carretera 6.80 l, urbano 8.60 l, mixto 7.50 l		3 puntos
4.- Contaminación: CO2 218.0 g/Km.		3 puntos

Total Puntos 10 puntos

Comparadas las características técnicas de las dos ofertas, presentadas por las empresas licitadoras, se trata del mismo vehículo por lo que sus características técnicas son las mismas. Se le otorgan a cada empresa licitadora 10.

PRIMERA. – BBVA AUTORENTING A-60028776-----10 puntos

SEGUNDA.- BANCO SANTANDER A-39000013 -----10 puntos

Opciones vehículos Unidad de Montes

A 2.5.

Empresas Licitadoras

PRIMERA. – BBVA AUTORENTING A-60028776— Oferta el Toyota Rav- 4 2.0 Gasolina 4x4 MT Basalto 151 cv 5 p.AM 2016

1- Cilindrada	1987 cc	0 puntos
2.- Potencia	151 cv	2 puntos
3.- Consumo: Carretera 5.80 l, urbano 8.60 l, mixto 6.80 l		0 puntos
4.- Contaminación: CO2 158.0 g/Km.		0 puntos

Total Puntos 2 puntos

SEGUNDA.- BANCO SANTANDER A-39000013 – Oferta el Ford Kuga 2.0 TDCI 150 4x4 A-S-S Trend

1- Cilindrada	1997 cc	2 puntos
2 - Potencia	150 cv	0 puntos
3.- Consumo: Carretera 4.70 l, urbano 6.00 l, mixto 5.20 l		3 puntos
4.- Contaminación: CO2 135.0 g/Km.		3 puntos

Total Puntos 8 puntos

Comparadas las características técnicas de las dos ofertas, presentadas por las empresas licitadoras, y realizada la valoración conforme a los criterios establecido previamente, el resultado es el siguiente:

PRIMERA. – BBVA AUTORENTING A-60028776-----2 puntos

SEGUNDA.- BANCO SANTANDER A-39000013 ----8 puntos

Opciones vehículos Servicios municipales

A 2.6.

Empresas Licitadoras

PRIMERA. – BBVA AUTORENTING A-60028776— Oferta el Volkswagen Amarok 2.0TDI140 HP Doca Trendline 4WD 140 cv p.AM 2015 Reenvio

1- Cilindrada	1968 cc	0 puntos
2.- Potencia	140 cv	0 puntos
3.- Consumo: Carretera 6.30 l, urbano 9.10 l, mixto 7.30 l		3 puntos
4.- Contaminación: CO2 192.0 g/Km.		0 puntos

Total Puntos 3 puntos

SEGUNDA.- BANCO SANTANDER A-39000013 – Oferta el Ford Ranger 2.2 TDCI 160cv Doble Cab.XLT S/S

1- Cilindrada	2198 cc	2 puntos
2.- Potencia	160 cv	2 puntos
3.- Consumo: Carretera 7.00 l, urbano 9.20 l, mixto 7.80 l		0 puntos
4.- Contaminación: CO2 171.0 g/Km.		3 puntos

Total Puntos

7 puntos

Comparadas las características técnicas de las dos ofertas, presentadas por las empresas licitadoras, el resultado de la valoración conforme a los criterios de valoración establecidos previamente son los siguientes:

PRIMERA. – BBVA AUTORENTING A-60028776-----3 puntos

SEGUNDA.- BANCO SANTANDER A-39000013 ---- -----7 puntos

A 2.7.

Empresas Licitadoras

PRIMERA. – BBVA AUTORENTING A-60028776— Oferta el TOYOTA Yaris Hybrid e-CVT 100cv 1497 cc 5p.AM 2014

1- Cilindrada	1497 cc	0 puntos
2.- Potencia	100 cv	0 puntos
3.- Consumo: Carretera 3.29 l, urbano 3.10 l, mixto 3.29 l		3 puntos
4.- Contaminación: CO2 75.0 g/Km.		3 puntos

Total Puntos

6 puntos

SEGUNDA.- BANCO SANTANDER A-39000013 – Oferta el Ford Mondeo 2.0 híbrido, 187 cv Titanium Hev

1- Cilindrada	1999 cc	2 puntos
2.- Potencia	187 cv	2 puntos
3.- Consumo: Carretera 5.00 l, urbano 2.80 l, mixto 4.20 l		0 puntos
4.- Contaminación: CO2 No viene especificado.0 g/Km.		0 puntos

Total Puntos

4 puntos

Comparadas las características técnicas de las dos ofertas, presentadas por las empresas licitadoras, y realizada la valoración conforme a los criterios predeterminados, el resultado es el siguiente:

PRIMERA. – BBVA AUTORENTING A-60028776-----6 puntos

SEGUNDA.- BANCO SANTANDER A-39000013 ---- -----4 puntos

A 2.8.

Empresas Licitadoras

PRIMERA. – BBVA AUTORENTING A-60028776— Oferta el TOYOTA PRIUS+PRO 136 cv 5p.AM 2015 PRIUS+

1- Cilindrada	1798 cc	2 puntos
2.- Potencia	136 cv	2 puntos
3.- Consumo: Carretera 4.20 l, urbano 3.79 l, mixto 4.08 l		3 puntos
4.- Contaminación: CO2 96.0 g/Km.		3 puntos

Total Puntos

10 puntos

SEGUNDA.- BANCO SANTANDER A-39000013 – Oferta el TOYOTA PRIUS+PRO 136 cv 5p.AM 2015 PRIUS+

1- Cilindrada	1798 cc	2 puntos
---------------	---------	----------

2.- Potencia	136 cv	2 puntos
3.- Consumo: Carretera	4.20 l, urbano 3.79 l, mixto 4.08 l	3 puntos
4.- Contaminación: CO2	96.0 g/Km.	3 puntos

Total Puntos 10 puntos

Las dos empresas licitadoras ofertan el mismo vehículo, el cual cumple con las prescripciones establecidas en el pliego de prescripciones técnicas, por lo que se le otorgan a cada empresa los 10 puntos

PRIMERA. – BBVA AUTORENTING A-60028776-----10 puntos
SEGUNDA.- BANCO SANTANDER A-39000013 ---- -----10 puntos

Realizada la valoración de las distintas opciones de cada tipo de vehículo del lote, comparando entre sí las características técnicas de cada uno de los vehículos ofertados en cada opción, conforme a los criterios objetivos de adjudicación predeterminados con anterioridad que dependen de un juicio de valor y sumados los puntos de cada opción el resultado es el siguiente:

Empresas Licitadoras

PRIMERA. – BBVA AUTORENTING A-60028776
SEGUNDA.- BANCO SANTANDER A-39000013

PRIMERA. – BBVA AUTORENTING A-60028776

Opciones	
A 1.1	10 puntos
A 1.2	2 puntos
A 1.3	6 puntos
A 1.4	8 puntos
A 2.1	7 puntos
A.2.2	6 puntos
A.2.3	8 puntos
A 2.4	10 puntos
A 2.5	2 puntos
A 2.6	3 puntos
A 2.7	6 puntos
A 2.8	10 puntos
Total puntos	78 puntos

SEGUNDA.- BANCO SANTANDER A-39000013

Opciones	
A 1.1	10 puntos
A 1.2	10 puntos
A 1.3	4 puntos
A 1.4	2 puntos
A 2.1	3 puntos
A.2.2	4 puntos
A.2.3	2 puntos
A 2.4	10 puntos
A 2.5	8 puntos
A 2.6	7 puntos

A 2.7	4 puntos
A 2.8	10 puntos
Total puntos	74 puntos

PRIMERA. – BBVA AUTORENTING A-60028776 ----78 puntos
 SEGUNDA.- BANCO SANTANDER A-39000013-----74 puntos

La puntuación final respecto a los criterios de adjudicación que dependen de un juicio de valor (150.1 Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.) (características técnicas de los vehículo ofertados, valorado de 0 a 10puntos), será la siguiente:

PRIMERA. – BBVA AUTORENTING A-60028776 ----78 puntos= $78 \cdot 10 / 100 = 7.8$ puntos
 SEGUNDA.- BANCO SANTANDER A-39000013----74 puntos= $74 \cdot 10 / 100 = 7.4$ Puntos

Lo anterior de conformidad a lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. A tal efecto, de conformidad con lo previsto en la cláusula 9.5 del pliego Lo que informo a la mesa de contratación a los efectos oportunos”

A la vista de lo expuesto, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, a asumir los términos del informe anteriormente transcrito, acordándose continuar la actuación de la mesa de Contratación con la apertura del sobre número 3.

A continuación, el secretario de la Mesa de Contratación invita a los asistentes a la entrada al acto público, asistiendo al mismo:

1. *D Domingo Luis Martín García, provisto con D.N.I. 45438129L, en representación de la empresa BANCO SANTANDER A-39000013*
2. *D. José Reyes del Castillo, provisto con D.N.I. número 43614780-H, en representación de la empresa BBVA AUTORENTING A-60028776.*

En primer lugar el Presidente de la Mesa de Contratación cuenta a los asistentes de la valoración técnica realizada por la Policía Local, cuyo contenido ha sido aprobado por la unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación.

Así, procede a la lectura del cuadro resumen de las ofertas presentadas, explicando que, cada subgrupo se ha valorado de 0 a10 puntos para con posterioridad ajustar el resultado a los diez puntos del criterio de valoración en los términos previstos en la cláusula 9.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

PRIMERA. – BBVA AUTORENTING A-60028776

Opciones	
A 1.1	10 puntos
A 1.2	2 puntos
A 1.3	6 puntos
A 1.4	8 puntos
A 2.1	7 puntos
A.2.2	6 puntos
A.2.3	8 puntos
A 2.4	10 puntos
A 2.5	2 puntos

A 2.6	3 puntos
A 2.7	6 puntos
A 2.8	10 puntos
Total puntos	78 puntos

SEGUNDA.- BANCO SANTANDER A-39000013

Opciones

A 1.1	10 puntos
A 1.2	10 puntos
A 1.3	4 puntos
A 1.4	2 puntos
A 2.1	3 puntos
A.2.2	4 puntos
A.2.3	2 puntos
A 2.4	10 puntos
A 2.5	8 puntos
A 2.6	7 puntos
A 2.7	4 puntos
A 2.8	10 puntos
Total puntos	74 puntos

PRIMERA. – BBVA AUTORENTING A-60028776 ----78 puntos
 SEGUNDA.- BANCO SANTANDER A-39000013-----74 puntos

Por lo que la puntuación final de este criterio es la siguiente:

PRIMERA. – BBVA AUTORENTING ----7,8 puntos
 SEGUNDA.- BANCO SANTANDER -----7,4 puntos

Una vez culminada la lectura del cuadro resumen, el Presidente le da la palabra a los representantes de las empresas licitadoras asistentes al acto, al objeto de que realicen las observaciones que estimen oportunas:

No se realizan observaciones.

Una vez realizadas las aclaraciones pertinentes, el Presidente ordena al Secretario de la Mesa de Contratación a que proceda a la apertura del sobre número 3:

Pasamos a exponer el cuadro de las ofertas presentadas por las empresas:

Se debe aclarar que el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares no determinaba si la oferta económica se debía realizar por precio unidad / mes o por el importe total de los 48 meses del renting considerando el total de unidades vehículos previstos en el acuerdo marco. A tal efecto, Santander la presenta la oferta económica por unidad/mes y el BBVA AUTORENTING la presenta por el total de vehículos/48 meses.

	SANTANDER	BBVA TODOS	BBVA UD/M
A1.1 VEHÍCULO TIPO PATRULLA CON EQUIPAMIENTO POLICIAL			

Precio, IGIC excluido	753,70	930672,29	969,45
Importe IGIC	98,03	125640,76	130,88
Precio total, IGIC incluido	851,73	1056313,05	1100,33

A1.2 VEHÍCULOS TODOTERRENO PARA LA POLICÍA LOCAL

Precio, IGIC excluido	850,74	393402,24	1024,49
Importe IGIC	111,14	53109,30	138,31
Precio total, IGIC incluido	961,88	446511,54	1162,79

A1.3 VEHÍCULOS SIN DISTINTIVOS PARA LA POLICÍA LOCAL

Precio, IGIC excluido	497,19	214373,38	558,26
Importe IGIC	63,58	330402,97	860,42
Precio total, IGIC incluido	560,77	243313,78	633,63

A1.4 VEHÍCULO TIPO MONOVOLUMEN PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL PARA LA POLICÍA LOCAL

Precio, IGIC excluido	810,39	100005,70	1041,73
Importe IGIC	54,38	7000,40	72,92
Precio total, IGIC incluido	864,77	107006,09	1114,65

A2.1 VEHÍCULO TODOTERRENO PARA PROTECCIÓN CIVIL

Precio, IGIC excluido	743,52	54032,16	281,42'
Importe IGIC	49,59	7294,34	37,99
Precio total, IGIC incluido	793,11	61326,50	319,41

A2.2 VEHÍCULO HÍBRIDO TIPO TURISMO PARA PROTECCIÓN CIVIL

Precio, IGIC excluido	682,88	58675,20	611,20
Importe IGIC	88,47	7921,15	82,51
Precio total, IGIC incluido	771,35	66596,35	693,71

A2.3 VEHÍCULO TIPO MONOVOLUMEN PARA PROTECCIÓN CIVIL

Precio, IGIC excluido	653,99	70212,38	731,38
Importe IGIC	43,43	9478,67	98,74
Precio total, IGIC incluido	697,42	79691,06	830,12

A2.4 VEHÍCULO TIPO FURGÓN DE TRANSPORTE PARA PROTECCIÓN CIVIL			
Precio, IGIC excluido	670,41	36558,19	761,63
Importe IGIC	44,58	4935,36	102,82
Precio total, IGIC incluido	715,00	41493,55	864,45
A2.5 VEHÍCULO TODOTERRENO PARA LA UNIDAD DE MONTES			
Precio, IGIC excluido	506,72	64688,45	673,84
Importe IGIC	64,69	8732,94	90,97
Precio total, IGIC incluido	571,41	73421,39	764,81
A2.6 VEHÍCULO TODOTERRENO PARA SERVICIOS GENERALES			
Precio, IGIC excluido	566,63	60804,48	633,38
Importe IGIC	37,21	4256,31	44,34
Precio total, IGIC incluido	603,84	65060,79	677,72
A2.7 VEHÍCULOS HÍBRIDOS TIPO TURISMO PARA SERVICIOS GENERALES			
Precio, IGIC excluido	530,29	309574,89	496,11
Importe IGIC	67,87	36821,68	59,01
Precio total, IGIC incluido	598,16	309574,89	496,11
A2.8 VEHÍCULO HÍBRIDO TIPO MONOVOLUMEN PARA LOS SERVICIOS MUNICIPALES			
Precio, IGIC excluido	531,44	53364,53	555,88
Importe IGIC	68,03	7204,21	75,04
Precio total, IGIC incluido	599,47	60568,74	630,92
Puntuación	20,00		19,12
puntuación final	19,58		17,59

Pasamos a exponer las ofertas presentadas por el resto de criterios de valoración:

BBVA AUTORENTING

II .- Importe a abonar por kilómetro adicional recorrido anualmente por tipo vehículo de acuerdo con lo previsto en la cláusula 3.4 del Pliegos de Prescripciones Técnicas

- a) Precio a abonar por el Órgano de Contratación 0,03 euros, IGIC incluido para servicios generales.

- b) Precio a abonar por el Órgano de Contratación 0,05 euros, IGIC incluido para servicios policiales.

III.- Importe a abonar por kilómetro inferior al estipulado anualmente por tipo vehículo de acuerdo con lo previsto en la cláusula 3.4 del Pliegos de Prescripciones Técnicas

- a) Precio a abonar por el Órgano de Contratación 0,03 euros, IGIC incluido para servicios generales.
 b) Precio a abonar por el Órgano de Contratación 0,05 euros, IGIC incluido para servicios policiales.

IV.- Plazo de entrega de los vehículos (0-5 puntos):

MARCAR CON UN "X" LA MEJORA PROPUESTA. (Sólo se puede marcar una casilla)

Entrega en 60 días naturales o menos	
Entrega en 70 días naturales	
Entrega en 80 días naturales	
Entrega en 81 días naturales hasta le plazo máximo permitido	X

V.- Importe total de la opción de compra de los vehículos al finalizar el renting de conformidad con lo previsto en la cláusula 3.5 del Pliegos de Prescripciones Técnicas (5 puntos):

	PRECIO SIN IGIC
A1.1 Vehículo tipo patrulla con equipamiento policial	5.035,00 €
A1.2 Vehículos todoterreno para la Policía Local	12.423,77€
A1.3 Vehículos sin distintivos para la Policía Local	5920,85 €
A1.4 Vehículo tipo monovolumen para el transporte de personal para la Policía Local	11.746,70 €
A2.1 Vehículo todoterreno para Protección Civil	16.084,75 €
A2.2 Vehículo Híbrido tipo turismo para Protección Civil	6.582,49 €
A2.3 Vehículo tipo monovolumen para Protección Civil	12.672,50 €
A2.4 Vehículo tipo furgón de transporte para Protección Civil	8.865,72 €
A2.5 Vehículo todoterreno para la Unidad de Montes	15.051,80 €
A2.6 Vehículo todoterreno para Servicios Generales	13.957,65 €

A2.7 Vehículos híbridos tipo turismo para 8.260,75 €

Servicios Generales

**A2.8 Vehículo híbrido tipo monovolumen 14.030,89 €
para los servicios municipales**

VI.- Mejoras en la asistencia técnica en los tiempos de reparación (15puntos)

A) Reparación de mantenimiento

MARCAR CON UN "X" LA MEJORA PROPUESTA. (Sólo se puede marcar una casilla)

12 horas naturales	
24 horas naturales	X
36 horas naturales	
Plazo superior a los anteriores	

B) Reparaciones mecánicas sencillas.

MARCAR CON UN "X" LA MEJORA PROPUESTA. (Sólo se puede marcar una casilla)

24 horas naturales	
36 horas naturales	X
48 horas naturales	
Plazo superior a los anteriores	

C) Resto de reparaciones mecánicas.

MARCAR CON UN "X" LA MEJORA PROPUESTA. (Sólo se puede marcar una casilla)

72 horas naturales	X
96 horas naturales	
120 horas naturales	
Plazo superior a los anteriores	

SANTANDER

II.- Importe a abonar por kilómetro adicional recorrido anualmente por tipo vehículo de acuerdo con lo previsto en la cláusula 3.4 del Pliegos de Prescripciones Técnicas

Precio a abonar por el Órgano de Contratación 0,017 euros, IGIC incluido para servicios generales y policiales

III.- Importe a abonar por kilómetro inferior al estipulado anualmente por tipo vehículo de acuerdo con lo previsto en la cláusula 3.4 del Pliegos de Prescripciones Técnicas

Precio a abonar por el Órgano de Contratación 0,0341 euros, IGIC incluido para servicios generales

Precio a abonar por el Órgano de Contratación 0,0568 euros, IGIC incluido para servicios policiales.

IV.- Plazo de entrega de los vehículos (0-5 puntos):

MARCAR CON UN "X" LA MEJORA PROPUESTA. (Sólo se puede marcar una casilla)

Entrega en 60 días naturales o menos	
Entrega en 70 días naturales	
Entrega en 80 días naturales	
Entrega en 81 días naturales hasta le plazo máximo permitido	X

V.- Importe total de la opción de compra de los vehículos al finalizar el renting de conformidad con lo previsto en la cláusula 3.5 del Pliegos de Prescripciones Técnicas

La empresa se compromete a realizar un 2 % de baja.

VI.- Mejoras en la asistencia técnica en los tiempos de reparación (15puntos)

A) Reparación de mantenimiento

MARCAR CON UN "X" LA MEJORA PROPUESTA. (Sólo se puede marcar una casilla)

12 horas naturales	
24 horas naturales	X
36 horas naturales	
Plazo superior a los anteriores	

B) Reparaciones mecánicas sencillas.

MARCAR CON UN "X" LA MEJORA PROPUESTA. (Sólo se puede marcar una casilla)

24 horas naturales	
36 horas naturales	
48 horas naturales	X
Plazo superior a los anteriores	

C) Resto de reparaciones mecánicas.

MARCAR CON UN "X" LA MEJORA PROPUESTA. (Sólo se puede marcar una casilla)

72 horas naturales	
96 horas naturales	
120 horas naturales	X
Plazo superior a los anteriores	

Realizada la lectura pública de las ofertas, el Presidente da nuevamente la palabra a los representantes de las empresas licitadoras asistentes para que, nuevamente, realicen las observaciones que estimen oportunas:

Don Domingo Luis Martín García realiza una observación respecto a la oferta presentada por el BBVA Autorenting respecto a los vehículos del subgrupo A2.1 VEHÍCULO TODOTERRENO PARA PROTECCIÓN CIVIL dado que la baja realizada por la empresa es muy elevada (baja de aproximadamente un 77 % sobre el presupuesto máximo de licitación). A tal respecto, se le pregunta al representante de la empresa afectada si podría aclarar la oferta, señalando al respecto que debe analizarla y que no puede dar una respuesta en este momento. Por parte de los miembros de la Mesa de Contratación se considera que puede tratarse de un error y que al realizar la oferta el precio no se calculó en este supuesto concreto para la totalidad de los vehículos objeto del contrato marco (4 unidades) sino que lo que se hizo, solo en este subconcepto, es ofertar el precio de una unidad y, por lo tanto el importe real debe multiplicarse por 4. La Mesa de Contratación decide que se solicite una aclaración a la empresa en ese apartado.

Por otro lado, la Mesa de Contratación constata que la oferta presentada por BBVA AUTORENTING, respecto al criterio de valoración número V, no se ajusta al Pliego de Prescripciones Técnicas, por lo que se deberá solicitar aclaración al respecto para saber cómo se han determinado los precios.

Una vez terminado el acto, el Presidente dio por concluida la sesión y para que conste, por el Secretario se expide la presente Acta que firman todos los asistentes, con el Visto Bueno del Presidente en el lugar y fecha arriba indicados:

V°B° El Presidente

Rogelio Padrón Coello

**El representante de la Interventor General
Jurídica**

José Isaac Gálvez Conejo

El representante de Asesoría

Juan Royo Tranzo

El Subcomisario de la Policía Local

Bienvenido Onrubia García

**La Jefa del Servicio de Administración
Interna y Contratación**

María Isabel Molina Moreno

El secretario de la Mesa de Contratación

Javier Galarza Armas



¹ El cálculo se ha realizado entendiendo que se trata de un error y se han extrapolado los resultado a 4 vehículos

